



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 200800422-00
ACCION : REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE : LA SUSANA DE COLOMBIA
DEMANDADO : SUPERSOCIEDADES Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: TULIO ENRIQUE MOSQUERA GUEVARA

FECHA SENTENCIA : OCTUBRE 01 DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A. M. DEL 07 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA LAS 5:00 P. M. DEL 09 DE OCTUBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

La Oficial Mayor.

ANA TORRES SARRIA

ANA